

Comunicado 01/2024

Fiscalía obtiene vinculación a proceso contra imputado de hechos en Jardín Zenea

- Esta mañana se realizó la audiencia inicial, de vinculación a proceso

En seguimiento a la detención de una persona, por la agresión a 4 personas, en hechos ocurridos el 01 de enero de este año, la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Femicidios, presentó ante una Jueza de Control al ahora imputado. Al presentar los datos de prueba, esta autoridad, solicitó su vinculación a proceso por los delitos de homicidio calificado y lesiones calificadas, en relación a las otras tres personas agredidas.

Posterior a las 19:30 horas de la fecha mencionada, las corporaciones de seguridad tomamos conocimiento de las agresiones realizadas por una persona del sexo masculino, en contra de personas que no se conocían entre sí y que estaban en las inmediaciones del lugar de hechos. Inmediatamente después, fue detenido y puesto a disposición de esta autoridad.

Desde ese momento, la Fiscalía General del Estado ha realizado diversos actos de investigación con perspectiva de género, primero, verificando la identidad del agresor Andrés "N", de 23 años de edad, sin domicilio fijo y originario del Estado de México. Al momento de realizar su certificado de integridad, clínicamente estaba sobrio.

De igual forma, se conoció que era ocupado de manera regular por algunos de los locatarios del Centro Histórico y que de una de estas negociaciones habría sacado el arma punzocortante con la que realizó las agresiones.

Respecto a las personas que resultaron agredidas, se ha conocido que quien pertenece a la Policía Municipal que se encontraba en servicio, se encuentra fuera de peligro y sin riesgos a su integridad. Las otras dos ofendidas, una con domicilio en este municipio y otra con residencia en Acapulco, Guerrero. Ambas, permanecen en el hospital, donde son atendidas por personal especializado.

El lugar de hechos fue procesado por personal de criminalística de Servicios Periciales, realizando el levantamiento de diversos indicios y el cuerpo de una mujer que era residente de este municipio. La causa de la muerte, fue la hemorragia causada por un arma punzocortante penetrante de tórax y abdomen.

Todas las víctimas directas e indirectas, han sido canalizadas a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para que les sea proporcionada una atención integral, conforme a derecho corresponde.

Asimismo, elementos de la Policía de Investigación del Delito, han realizado en las últimas 48 horas, diversas entrevistas con testigos, así como el análisis de las cámaras de videovigilancia; estos datos, han sido integrados a la carpeta de investigación.

Con todo lo anterior y conforme a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, la tarde del 03 de enero, el detenido fue ingresado al Centro de Reinserción Social y puesto a disposición de la autoridad judicial, para que se definiera su situación jurídica.

En este sentido, se realizó la audiencia inicial en la que se obtuvo su vinculación a proceso por los delitos de homicidio calificado y lesiones calificadas, con medida cautelar de prisión preventiva justificada y cuatro meses de investigación complementaria. Durante la audiencia el imputado se negó a hacer declaraciones sobre el motivo de la agresión.